



INFORMACIÓN DE PRENSA

Ecopetrol informa sobre sanción impuesta por el Ministerio de Trabajo

Ecopetrol S.A. (BVC: ECOPETROL; NYSE: EC; TSX: ECP) informa que fue notificada de la Resolución No. 000333 de octubre 22 de 2013 mediante la cual el Ministerio de Trabajo – Dirección Territorial de la Oficina de Trabajo de Barrancabermeja – impone una sanción a la Empresa consistente en cien (100) salarios mínimos legales mensuales vigentes, que equivalen a la suma de cincuenta y ocho millones novecientos cincuenta mil pesos (\$ 58.950.000) moneda corriente.

Los hechos que motivaron la sanción están relacionados con la presunta programación ilegal de jornadas de trabajo de los operadores de la Planta Galán, las cuales están presumiblemente por fuera de los límites previstos en la Ley.

A la fecha se están adelantando los correspondientes recursos de reposición y apelación, no encontrándose debidamente ejecutoriada la mencionada Resolución.

Bogotá, Noviembre 21 de 2013

Ecopetrol es la compañía más grande de Colombia y es una empresa integrada en la cadena del petróleo, ubicada entre las 50 petroleras más grandes del mundo y entre las cuatro principales en Latinoamérica. Además de Colombia, en donde genera más del 60% de la producción nacional, tiene presencia en actividades de exploración y producción en Brasil, Perú y Estados Unidos (Golfo de México). Ecopetrol cuenta con la mayor refinería de Colombia, la mayor parte de la red de oleoductos y poliductos del país y está incrementando significativamente su participación en biocombustibles.

Este comunicado contiene declaraciones relacionadas con las perspectivas del negocio, estimaciones para los resultados operativos y financieros y afirmaciones relacionadas con las perspectivas de crecimiento de Ecopetrol. Todas ellas son proyecciones y, como tal, están basadas únicamente en las expectativas de los directivos en relación con el futuro de la empresa y su continuo acceso a capital para financiar el plan comercial de la compañía. La realización de dichas estimaciones en el futuro depende del comportamiento en las condiciones de mercado, regulaciones, competencia, desempeño de la economía colombiana y la industria, entre otros factores; por lo tanto, están sujetas a cambios sin previo aviso.

Para mayor información puede contactar a:

Director de Relaciones con el Inversionista

Alejandro Giraldo

Teléfono: +571-234-5190

Fax: +571-234-5628

Correo electrónico: investors@ecopetrol.com.co

Relaciones con los Medios (Colombia)

Jorge Mauricio Tellez

Teléfono: + 571-234-4329



INFORMACIÓN DE PRENSA

Fax: +571-234-4480

Correo electrónico: mauricio.tellez@ecopetrol.com.co